

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4395 *ORIOI VILLAR BERENGUÉ, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
ORIOI VILLAR BERENGUÉ, S.L.
BONITOS LUGARES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta general de la sociedad "Oriol Villar Berengué, S.L." (en adelante, la "Sociedad") de fecha 29 de marzo de 2019, se acordó unánimemente la escisión total de la Sociedad mediante la división en dos partes de su patrimonio y su traspaso en bloque en favor de dos sociedades de nueva creación: "Oriol Villar Berengué, S.L." (quien mantendrá la denominación de la totalmente escindida) y "Bonitos Lugares, S.L." (en adelante, las "Sociedades Beneficiarias") quienes adquirirán por sucesión universal los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la Sociedad.

Todo lo anterior, de conformidad con el Proyecto de Escisión Total, de fecha 28 de marzo de 2019, suscrito por el Administrador único de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados no siendo necesario el informe de los administradores sobre el Proyecto de Escisión ni el informe de los expertos independientes, así como tampoco el Balance de escisión en los términos previstos en el artículo 78 bis de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión total de la sociedad durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la escisión total, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 29 de marzo de 2019.- El Administrador único, la sociedad "Urilugre Holding, S.L.U.", debidamente representada por Oriol Villar Berengué.

ID: A190030125-1